

Denunciaron abuso de carabineros e irán a careos

# Por un beso, pareja gay terminó en Fiscalía Militar

ALEJANDRA TORO

Cerca de las cuatro de la madrugada del 1 de noviembre, los alumnos de Inacap J. M. L., de 19 años, y R. M. R., de 21, caminaban por la calle Bombero Núñez luego de haber bailado por horas en la discoteca gay "Soviet" debido a la noche de Halloween.

Cuando se iban a su casa, ambos dicen haber sido presuntamente detenidos, maltratados y golpeados por carabineros de la Primera Comisaría de Santiago mientras transitaban por el Parque Forestal, a la altura del Puente Loreto.

"No estaban haciendo nada, sólo iban por la calle, pero usaron la fuerza para llevárselos detenidos", cuenta Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh),

## Alumnos de Inacap alegan presunto maltrato y robo tras ser detenidos por "atentar contra la moral y las buenas costumbres".

quien tomó la representación de los jóvenes en el caso.

"Dentro de la comisaría no les dejaron leer el parte y a uno de ellos, una carabinera que estaba de turno le pegó un palo en la espalda sin que haya hecho nada. La prueba es que los dejaron en libertad incondicional el sábado pasado por falta de méritos", dice.

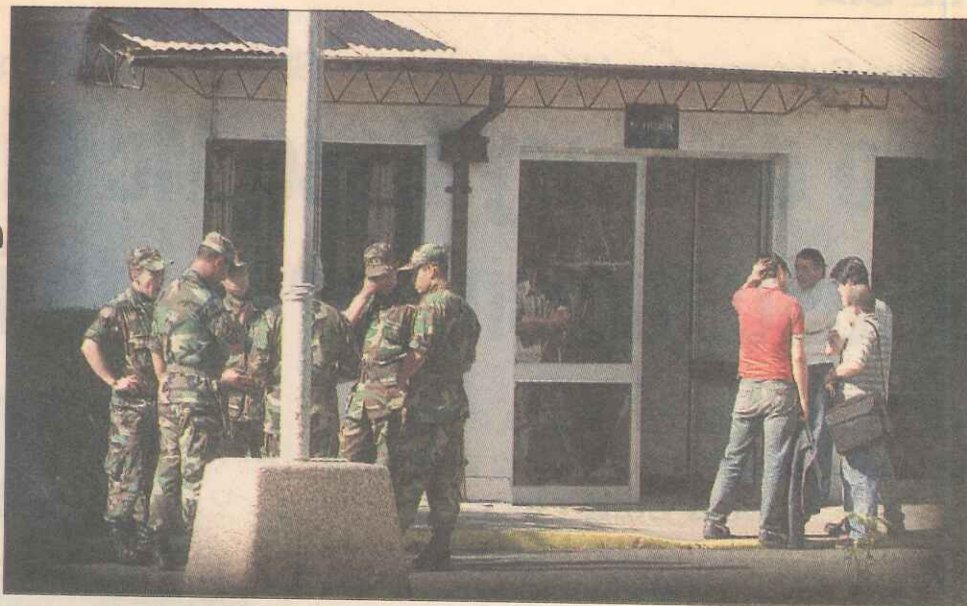
"No sólo eso, también hubo un robo porque J. M. L. llevaba en su billetera 45 mil pesos que recién había sacado del cajero automático. Cuando los dejaron libres y les devolvieron sus cosas, la plata ya no estaba. Tenemos el

recibo para comprobarlo", agrega Jiménez.

Aún así, el dirigente no deja de destacar la importancia de la derivación del caso a la Quinta Fiscalía Militar, pues se trata de la primera vez en que un incidente contra gays es tomado en cuenta a ese nivel. "Habíamos hecho muchas denuncias antes, pero no eran consideradas", dice.

### "No somos homofóbicos"

Hugo Peñafiel, capitán de la



El caso de los jóvenes (de espaldas a la derecha) es el primero de homosexuales en ser transferido a la Fiscalía Militar.

RAUL INZUNZA

Primera Comisaría de Santiago, rechaza algún exceso de sus efectivos. "No hubo lesiones ni daños de ningún tipo. Tampoco robo, porque cuando llegaron aquí, ellos sólo tenían mil pesos", aclara.

Sobre las acusaciones de posible maltrato, Peñafiel dice que "nosotros no somos homofóbicos. Tratamos de igual manera a todos los ciudadanos. Ellos estaban besándose en la vía pública y nosotros debimos actuar conforme al artículo 373 del Código Penal,

que castiga a quienes atenten contra la moral y las buenas costumbres. Constantemente recibimos quejas de los vecinos del sector por este problema".

Durante la mañana de hoy, los gays y los carabineros se enfrentarán en un careo en la Quinta Fiscalía Militar para determinar lo que sucedió. Si no opera la justicia castrense, los jóvenes recurrirán a la justicia ordinaria para presentar las querellas pertinentes en contra de los policías.